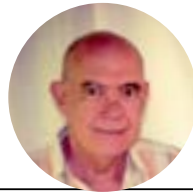


AMOR INCONDICIONAL



Por: Dr. Ricardo Castelli

Aprovecho que el amor incondicional es quizá de los sentimientos que tiene mejor prensa. Espero que este artículo nos ayude a trasladar a los lectores, aquello de que la luz es algo maravilloso, pero que si todo fuera luz, nadie se daría cuenta. O dicho de otro modo, necesito ver la oscuridad de las sombras para que la luz sea espléndida. Como casi todo en la vida, necesito de un encuadre. Pero hoy se me fue la mano, fui hasta el cielo y volví asustado, del mundo, obvio, no necesito ni decirlo.

"Las ideas no se matan... las malas tampoco" decía Vaz Ferreira, en una reflexión de su Fermentario, mostrando algo fundamental, que en estos 125 años hemos ido por error dejando a un lado en la búsqueda de las respuestas rápidas, impactantes, ya, que parecen no tener réplica. No hay ninguna reacción humana, ningún pensamiento que no tenga algo de sombra. Reconocemos que cada uno de nosotros es un ser distinto, con una historia distinta, con interpretaciones distintas. Somos hijos de la Naturaleza y ella es toda diversidad, nos trata con igualdad y respeto pero en esa diversidad. La pregunta es cómo hacer nosotros, los humanos, cargados de egos y vanidades, dueños de la razón, lograr una unidad en esta diversidad?. No es fácil, porque nos falta la humildad para escuchar al otro, para razonar con él y creer en el valor del proceso.

El primer problema, es enfrentar nuestra oscura vanidad, convencernos que "el otro es necesario", que siempre nos va a dar otra perspectiva, otra imagen del ser que soy.

Otro enfoque del tema. Otro enfoque exige pensar, dar respuestas. Nos cuesta mucho vernos hijos, nietos... de la Naturaleza, ser simplemente parte de ella, y del Universo. Ese mar de silencio nos interroga. Nos cuesta ver ahí el mayor espejo de la vida y de la inteligencia que hoy tenemos.

Nos cuesta aceptar que la Inteligencia Artificial no sea más que una expresión de esa inteligencia que es la Naturaleza. Entender que esa velocidad máxima de respuesta producto de años de evolución humana, es solo una ola de ese mar de silencio. Que la suma de la sabiduría de siglos de experiencia del proceso que somos, es solo una posibilidad de la diversidad de la existencia humana. En este trascender de la vida hemos evolucionado encontrando distintos caminos. P.ej: la medicina desde lo estructural (cuerpo), a lo funcional, y un poco más allá el núcleo energético que llamamos "mente" (y que aún estamos lejos de alcanzar a comprender su virtualidad y su totalidad).

Dejemos a un lado los millones de años del planeta, los miles de años que ha llevado nuestra evolución. Pensemos en las agresiones que nuestra especie le ha hecho a otras especies. Las agresiones que nos hemos hecho a nosotros mismos y a la Tierra misma. Las transformaciones y construcciones realizadas a nuestra voluntad... Acaso hay un ejemplo más amplio y sencillo de amor incondicional, de tolerancia, de paciencia, de confianza, de tiempo, en apostar a que evolucionemos

hacia un ser más responsable, que valore lo que tenemos y cuide de la naturaleza como un valor superior?.

Habrà habitado este planeta algún otro ser que haya sido más egoísta y destructor que nosotros?. Quizá sí, lo cual nos ayudaría a "poner las barbas a remojo"...

Seremos capaces de entender que es mejor ser parte del proceso natural, que ir en contra de él. Siempre habrá iluminados que quieran jugar a ser dioses, pero quizá podamos dejar a un lado mi vanidad, cambiar las reglas, aunque sea lo más difícil y complejo.

Hemos aprendido a vivir en el caos, pero no es lo mismo ser parte del caos. La idea es: NO promover la guerra, la destrucción, el genocidio. Decir NO a la delincuencia, al abuso, al asesinato. Comienzo por mí y poco a poco llegar a otros, y que esos otros también hagan aportes y comencemos a construir un sendero común, que en su proceso pase a ser un sentimiento común, el sentido de pertenecer a un grupo humano que haga que hoy sea el primer día de una nueva vida.

Miro la Naturaleza, su amor incondicional y agradezco por tener un nuevo día para vivir, para ayudarla. Lo complicado es ser sinceros, no hacer trampas, ser honestos. Hagamos el esfuerzo de revisarnos y hoy cuidemos de ser menos egoístas.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones

OFERTA

MES AGOSTO

SHAMPOO AUTOS

para cuidado y limpieza de vehículos

antes \$190

AHORA \$149 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

BOLSITAS aromaticas multiuso

\$85

4773 2799

091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Jueves 14 de Agosto de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.074 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 14/08/2025

URUGUAY

J. P. VARELA 336

Tel. 4772 2748

VIE. SÁB. 15/16/08/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Jhonatan Olivera asumió como encargado del Paseo de los Feriantes y la Terminal de Ómnibus.

Planea coordinar con la policía para solucionar la presencia de personas en situación de calle en la feria, mejorar la infraestructura de los baños en la terminal y habilitar nuevos andenes.

Además, se estudia una nueva estrategia de cobro para los feriantes, quienes no pagan desde la pandemia.

Interior aplicará nuevas tecnologías para combatir el abigeato



Aumentar las exigencias de la investigación con el uso de nuevas tecnologías e incrementar el patrullaje, son algunas de las medidas

Aumentar las exigencias de la investigación con el uso de nuevas tecnologías e incrementar el patrullaje son las medidas que implementará la cartera en seguridad rural.

El ministro del Interior, Carlos Negro, se refirió a la reunión que mantuvo con las autoridades de la Policía Nacional y los jefes de Policía departamentales, en la que se analizó la problemática rural.

En este sentido, advirtió sobre la necesidad de aumentar las exigencias de la investigación y dotarla de todas las herramientas científicas que se aplican para otros tipos de delitos.

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA

Renart

Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL

choia

El Emporio del Colchón

Flora & Ciencia

Dona Beba Limpieza

Servicio de Acompañante

Psicólogo

Asesoramiento Jurídico - Notarial

Cosmetólogo

Médico general

Odontólogo

Nutricionista

Servicio de Enfermería

Servicio Fúnebre

Servicio de cremación

Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505

091 999 115

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE

ELT CORPORACION

POLÍTICA

Jhonatan Olivera asumió como encargado del Paseo de los Feriantes y la Terminal de Ómnibus.

Plan de mejoras para el Paseo del Feriante y la Terminal de Ómnibus: limpieza, infraestructura y reactivación comercial

El coordinador Jonathan Olivera anunció un plan de acciones para revitalizar dos puntos clave de la ciudad: el Paseo del Feriante y la Terminal de Ómnibus. Las medidas apuntan a mejorar la infraestructura, la limpieza, la seguridad y a incentivar el uso comercial de ambos espacios.

Paseo del Feriante: orden, limpieza y más oportunidades

Desde hace una semana se trabaja en el mantenimiento e infraestructura del Paseo del Feriante, con énfasis en el barrido urbano, pintura y relevamiento de puestos. Olivera reconoció la problemática de personas en situación de calle que pernoctan en el lugar, afectando la higiene para los feriantes al día siguiente.

"Es lamentable la situación. Vamos a pedir a la Jefatura que la presencia policial sea más frecuente para poder derivar a estas personas al hogar o hacer el procedimiento correspondiente", afirmó.

Se reabrirá la oficina administrativa en el propio paseo, donde se gestionará la adjudicación



de puestos. El relevamiento en curso busca identificar puestos libres y evaluar la frecuencia con la que son ocupados. Actualmente no se cobran tarifas por uso de puestos desde la pandemia, pero la Intendencia analiza un sistema que sea viable para los feriantes y sustentable para el municipio.

Entre los objetivos están:

- Recuperar y mejorar la imagen del espacio como punto comercial y de paseo familiar.
- Incentivar la incorporación de nuevos emprendedores.
- Implementar medidas de control y seguridad, como vallas y cierre de stands.

La intención es que la terminal recupere su prestigio como "una de las mejores del interior" y ofrezca una buena primera impresión a visitantes.

Seguridad y control en ambos espacios

En cuanto a personas en situación de calle en la terminal, se aplicará la misma estrategia que en el Paseo del Feriante: presencia policial más frecuente para disuadir la permanencia y mantener el orden.

El objetivo general, según Olivera, es ejecutar la mayor cantidad de mejoras posibles antes de fin de año, sin interrumpir el funcionamiento normal de la terminal ni la feria, y dentro de los plazos administrativos que permita la burocracia.

Terminal de Ómnibus: primera impresión de la ciudad

En la terminal, el primer paso será la remodelación de los baños, calificados como "calamitosos". También se proyecta habilitar dos andenes adicionales para eventos de alta demanda como fin de año, Carnaval o Semana de Turismo, evitando que ómnibus deban estacionar fuera del predio.

Otra medida será recuperar la sala de espera para pasajeros, actualmente ocupada por oficinas administrativas, y crear un espacio específico para los funcionarios.

Puede ampliar estas y otras noticias en nuestra web: www.diariolanoticia.com.uy





FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"El Artiguense S.R.L."** - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GRUPO PROLAT SR. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-4260/2024, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRUPO PROLAT SRL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de los padrones 11.289 y 11.290 (antes en mayor área con el número 5.532), ubicados en la ciudad de Artigas, Primera Sección Catastral y Judicial del mismo nombre, manzana catastral número 544, carpeta catastral 230, constando el primero de un área total de 338 metros cuadrados con 02 decímetros y el segundo de un área total de 362 metros cuadrados con 88 decímetros respectivamente, ambos con frente a calle Ariel Dieste, según plano de Mensura y Prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Martín J. Iriarte e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas -Registro Provisorio- el día 17 de marzo 2023 con el número 358. Deslinde: a)-PADRÓN 11.289: al OESTE 10 metros 86 centímetros de frente a calle Ariel Dieste; al NORTE 33 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 11.290; al ESTE 9 metros con 32 centímetros lindando con el padrón 5.532; al SUR 33 metros con 49 centímetros con calle Pública; b)-PADRÓN 11.290: al OESTE 10 metros 80 centímetros de frente a calle Ariel Dieste; al NORTE 33 metros con 65 centímetros lindando con el padrón 11.291; al ESTE 10 metros con 80 centímetros lindando con el padrón 5.532; al SUR 33 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 11.289. Se deja constancia que los últimos titulares registrales del padrón en mayor área número 5.532 son: a)- 1/18 ava parte (por sucesión de Denis Cornelius Jacques): Denis Cornelius Rodríguez; Flavia Cornelius Rodríguez; Iris Cornelius Rodríguez; Bruno Cornelius Rodríguez; Gabriela Cornelius Rodríguez; b)- 1/18 ava partes(por sucesión de José María Cornelius los señores Nelly Cornelius Inda; José Cornelius Inda; Mariela Cornelius Inda y María Cornelius Inda. El padrón lindero identificado con el número 11.291 se encuentra ocupado por el señor Héctor Amílcar Feris Cornelius. Se emplaza a cualquier interesado y linderos de los padrones a prescribir para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio (artículo 127 del C.G.P). Artigas, 24 de julio de 2025

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 05/08/2025 al 18/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SARALEGUI SILVA, GIL - SUCESIÓN" IUE 2-14042/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GIL SARALEGUI SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 15 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Acuario Adjunto
Publicación: 06/08/2025 al 19/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BESIL ELGARTE, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-53657/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO DARIO BESIL ELGARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 25 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 07/08/2025 al 20/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LEON SUAREZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-123435/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA MARGARITA DE LEON SUAREZ ó MARGARITA DE LEON SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 09 de abril de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLIO JURADO - Actuario
Publicación: 07/08/2025 al 20/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NUÑEZ RIBEIRO, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62517/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA ESTHER NUÑEZ RIBEIRO y MARLENE RODRIGUEZ NUÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 04 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 06/08/2025 al 19/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de agosto de dos mil veinticinco a las 14:45 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YANAÍNA GÓMEZ CASTAGNET, cédula de identidad 49562825, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Cocinera, domiciliado en Bulevard Ansina 682, Artigas, Artigas.

MAURICIO OLMEDO GALLO, pasaporte D338960, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Cocinero, domiciliado en 18 de Julio 390, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER -
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 12/08/2025 al 14/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día ocho de agosto de dos mil veinticinco a las 11:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA ALEXANDRA PORTILLO, cédula de identidad 42417138, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Tomás Berreta 100, Artigas, Artigas.

JOSÉ VLADIMIR VALÍN LLERENA, cédula de identidad 29039016, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Mecánico, domiciliado en Tomás Berreta 100, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 12/08/2025 al 14/08/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTOS BELLA UNIÓN

BELLA UNIÓN - EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIANO ALEXIS y OXANDABARAT FACIO, FLORITA MARÍA DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-44935/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIANO ALEXIS MARQUEZ RODRIGUEZ y FLORITA MARÍA OXANDABARAT FACIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 31 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 07/08/2025 al 20/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BITANCOURT IGNACIO DA SILVA, ARIEL SUCESIÓN" IUE 2-50780/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL DELYER BITANCOURT IGNACIO DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 04 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 06/08/2025 al 19/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Acuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos-caratulados: "SANCHIZ ROBALEZ, WASHINGTON JOAQUIN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42799/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON JOAQUIN SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 07/09/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta N° 261, en el sentido que: en el margen donde dice: "SANCHIZ", debería decir: "SANCHIS" por así corresponder.

Bella Unión, 01 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 08/08/2025 al 21/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PINCZAK BOIWKA, HECTOR HUGO SUCESIÓN" IUE 2-61223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO PINCZAK BOIWKA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO PROTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL COUTO PROTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Acturaio
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE PAULA MORAES, NEY - SUCESIÓN" IUE 2-55503/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NEY TABARRÉ DE PAULA MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan porel término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLIO JURADO - Acuario
Publicación: 06/08/2025 al 19/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de agosto de dos mil veinticinco a las 15:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CAMILA INÉS dos SANTOS CARDOZO, cédula de identidad 49941124, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Analista en marketing, domiciliado en Manini Ríos 137, Artigas, Artigas.

MAURO EMILIO PEREIRA SOTO, cédula de identidad 48830425, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Berreta 42, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmaod por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER- OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 13/08/2025 al 15/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Acuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

OPINIÓN

El Escrache en face, o cuando la educación se perdió en los comentarios



Por el Lic.Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

La era del escrache fácil, donde cualquiera con un celular y algo de bronca puede ser juez, jurado y verdugo en menos de 30 segundos.

Basta con grabar, subir una foto o escribir con mayúsculas algo indignado, y dejar que los likes hagan su trabajo sucio.

La gente ya no conversa, no se pone de acuerdo, escracha.

Lo peor y más gracioso de esto, es que en una microsociedad con sus particularidades, como la nuestra, muchas veces no importa si es cierto, si es justo o si tiene consecuencias reales en la vida de alguien.

Lo importante es "que se sepa", que "alguien lo diga", aunque eso signifique destruir públi-

camente a otra persona desde la comodidad del teclado.

Se ve a seguido ¿no? Y nos gustan los comentarios, publicados a diario.

En las redes, en los grupos de la comunidad, en TikTok, en los posteos que se comparten como verdades absolutas sin ninguna verificación.

NINGUNA

Alguien hace algo que no gusta, o que se interpreta mal, y en vez de hablar, entender, preguntar o educar... se lo expone. Sin contexto. Sin pausa. Sin piedad.

Y claro, del otro lado hay público. Porque el escándalo vende. Porque el error ajeno da likes. Porque es más

fácil señalar que reflexionar. Pero... ¿y la educación? ¿En qué momento pasamos de aprender a debatir a aprender a viralizar?

¿En qué momento dejamos de enseñar que una persona puede equivocarse, puede disculparse, puede aprender?

¿A quién ayuda un escrache, realmente? ¿Al que lo hace? ¿Al que lo sufre? ¿A los que miran?

Spoiler: a nadie.

Porque no es justicia, es castigo. No es conciencia social, es linchamiento. No es pedagogía, es morbo. Los escraches en redes no educan. Humillan.

No corrigen. Cancelan.

No construyen comunidad. La quiebran.

Y claro, hay casos y casos. No estoy hablando de denunciar abusos o injusticias estructurales que muchas veces encuentran en las redes su única salida.

Hablo de la banalización total del escrache. De esa costumbre tóxica de escrachar porque sí, porque me

molesta cómo se viste alguien, lo que dijo, cómo mira, cómo habla. Porque me "pareció".

El problema no es solo de las redes, es de la cultura. De cómo hemos confundido libertad con impunidad, expresión con agresión, justicia con exposición pública.

Y lo más grave, que nuestros gu-rises crecen viendo que todo se resuelve en comentarios, que ser viral es más importante que ser justo, que lo que vale es ganar una discusión (aunque sea a gritos digitales), y no entenderse.

Entonces, ¿hay salida?

Creo que sí, como siempre. Pero hay que frenar un poco. Preguntarse si lo que voy a postear construye o destruye.

Si me gustaria que hicieran lo mismo connmigo. Si en vez de escrachar, puedo educar.

Porque escrachar es fácil. Educar, acompañar, comprender... eso sí que es un desafío. Pero ahí está la diferencia entre una sociedad que grita y una que crece.

Nelson



comaja

Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas

Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja



Cardona: “Las mipymes son el corazón del sector productivo de Uruguay”

El acto por el Día Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), organizado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), se realizó en Atlántida, departamento de Canelones.

Durante la actividad, a la que asistió el presidente de la República, Yamandú Orsi, las autoridades del Ejecutivo reafirmaron el compromiso con el sector que dinamiza las economías locales y genera empleo, ya que representa al 99,5 % de las empresas activas de Uruguay.

La titular del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Fernanda Cardona, aseguró que las mipymes son el corazón del sector productivo de Uruguay y enfatizó en la necesidad de conocer la realidad de primera mano y elaborar políticas públicas para mejorar la distribución económica y la justicia social.

El MIEM trabaja en varias acciones:

Promover la certificación para cofinanciar la adopción de normas y mejoras de gestión
Incentivar fondos de inversión para cooperativas y entidades de economía social
Estimular incubadoras de em-



prendimientos cooperativos en sectores no tradicionales

Potenciar un fondo industrial para diversificación, descentralización, agregado de valor y apertura de mercados

Impulsar oportunidades para bioeconomía y economía circular
Fortalecer el programa Avanza Pymes

Optimizar el Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos

Fomentar la participación de Uruguay en redes internacionales de mipymes

Construccionas de tejido social

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gabriel Oddone, afirmó que estas empresas son las que promueven el 66% del empleo e influyen de manera relevante en el trabajo femenino. Dijo que contribuyen a la economía, pero, sobre todo, al

tejido social.

El MEF prioriza tres aspectos del sector:

Aumento de productividad
Acceso a mercados
Financiamiento

El jerarca dijo que el Gobierno presentará una agenda al respecto para promover una mayor competencia en el sistema financiero y el desarrollo de herramientas de negocios que permitan más acceso al financiamiento.

Aseguró que las medidas para atender la situación en la frontera están especialmente dirigidas a pequeñas y medianas empresas e informó que la semana próxima habrá anuncios sobre el régimen de la Comisión de Aplicación (Comap) de la Ley de Inversiones, con acciones específicas

para facilitar la adherencia a este tipo de estímulos.

Estrategia para los próximos años

Durante el encuentro, el presidente de la ANDE, Juan Ignacio Dorrego, realizó la presentación de la Estrategia de Fortalecimiento de las Mipymes 2025-2030, concebida como herramienta de desarrollo.

Se sostiene en cuatro objetivos:

Potenciar la productividad de empresas y emprendimientos
Impulsar la competitividad territorial mediante el desarrollo de sectores estratégicos

Fomentar modelos productivos sostenibles

Consolidar a la ANDE como instrumento efectivo de política pública

El organismo se focaliza en cadenas de valor y sectores como agroindustria inteligente, ciencias de la vida, logística, industrias creativas, turismo, tecnología de la información y servicios intensivos en conocimiento. Dorrego destacó el valor de los centros pyme en todo el país.



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA “EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815



El Club de La Familia

SALA APARATOS (con PROFESOR):
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianas Querio)
SALA DE APARATOS (LIBRE): *Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas*

Por informaciones: 098 973 336 - Tel. 4772 2532

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALDANA ALVEZ, JULIO y otro c/ SERRA MOREIRA, DESSY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87184/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio César Saldaña Alvez y Solanya Carolina González Viera, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, manzana 260, parte (45,35%) del padrón 2070, que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola de 22 marzo de 2023 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- Oficina Delegada de Artigas, con el número 360 el día 19 de Abril de 2023, se compone de una superficie de 179 metros 83 decímetros cuadrados (179,83 metros cuadrados) y se deslinda así: Al NorEste 6,48 metros de frente a calle 18 de Julio; al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 19,22 metros, 1,07 y 7,88 metros, lindando con padrón 8209 y parte de padrón 2072; Al SurOeste 6,40 metros lindado con parte de padrón 2069 y al NorOeste línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 13,92 metros, 5,92 metros y 8,30 metros todas lindando con el resto del padrón 2070. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA , por el término de 90 días , a todos aquellos interesados que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Florentina Fiallo , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Artigas, 08 de agosto de 2025Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

**POR AVISOS
EN CARTELERA
DE PROFESIONALES
Cel. 092 471 166**

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINI MELLO, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2- 63500/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARI STEPHANI MARTINI MELLO, inscripta el día 02/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta N° 827, en el sentido que: DONDE DICE: "MARTIN"; DEBE DECIR "MARTINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA

MIERES Actuario Adjunto

Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de agosto de dos mil veinticinco a las 14:59 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

STEPHANIE de OLIVEIRA MADEIRA CLÓS, cédula de identidad 46438433, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Nutricionista, domiciliado en Garzón 158, Artigas, Artigas.

AGUSTÍN GOMEZ PREDEBON, cédula de identidad 44225410, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, domiciliado en Garzón 158, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER -

OFICIAL DE ESTADO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

Artigas 4 de agosto de 2025

CONVOCATORIA

Señor socio:

Por intermedio de la presente la Directiva del Club Juan Zorrilla de San Martín, convoca a todos los socios para la Asamblea General Ordinaria.

La misma se llevará a cabo el domingo 17 de agosto del corriente año en la sede del Club de Bulevar Artigas.

1ra convocatoria hora 10:00

2da convocatoria 10:30

3ra convocatoria 11:00

ORDEN DEL DIA

1) Lectura acta anterior

2) Informe de secretaria

3) Informe tesorería

4) Lectura memoria actual y llamado a elecciones

5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta

NOTA: El plazo para presentación de listas vence el domingo 28 de septiembre de 2025 a la hora 12:00.

Las elecciones se realizarán el domingo de 5 de octubre de 2025, comenzando a la hora 10 y finalizando a la hora 16 en nuestra sede central.

La comisión Directiva

Publicación: 14/08/2025 al 18/08/2025



Cuidemos la salud mental, de los que cuidamos la salud de la población

Dr. Fernando Uriarte
Consejero Regional
Oeste Colegio Médico del Uruguay

Recientemente se ha hecho público, un trabajo de la Unidad Académica de Salud Ocupacional, de la Facultad de Medicina de la Udelar, que llega a la conclusión de que un tercio de los médicos de nuestro país sufre de Síndrome de Burn Out y de estos poco más de una tercera parte tiene un diagnóstico realizado por profesionales competentes, es decir dos terceras partes de los médicos "quemados" ni siquiera realizó la consulta para su diagnóstico, otro dato preocupante es que la proporción entre los colegas más jóvenes es sustancialmente superior a la media.

No vamos a abundar en esta oportunidad, en la problemática de la atención de la salud mental en nuestro país, la que ya está ampliamente difundida y figura como una de las prioridades de las autoridades del MSP que acaban de asumir, sino que nos centraremos en la problemática del acceso a la misma por parte del colectivo médico.

Para comenzar abordar este tema, no podemos subestimar la estigmatización que, aún hoy, tiene la patología de salud mental, incluso de los profesionales de la salud, por lo que, un acceso ágil, que preserve la privacidad y el anonimato, facilitaría la consulta por parte de los colegas que la requieran.

Estigmatización que cuando implica a un médico, puede significar



una afectación importante en su trabajo, en el relacionamiento con todo el equipo de salud y principalmente con sus pacientes.

En ciudades o pueblos de pocos miles de habitantes, la visibilidad, el contacto y la exposición social de los médicos es enorme y no sólo respecto a nuestra actividad profesional, sino también a nuestra vida personal.

Quienes que ejercemos nuestra profesión en localidades pequeñas, conocemos las dificultades que supone la consulta a profesionales de salud mental por parte de médicos.

Por esta razón es muy importante difundir la existencia, facilitar el acceso y potenciar el servicio de acceso a consulta de salud mental que el Colegio Médico ya posee, por aquello tantas veces dicho y muchas veces olvidado de que debemos de cuidar al que cuida

Comisión de bienestar de los equipos de salud



El CMU ha definido generar un espacio de trabajo para abordar el bienestar en el ejercicio de la profesión haciendo énfasis en poblaciones más vulnerables, cuidando la salud física, mental y social de los colegas, teniendo como cometido final la mejora en la atención del usuario.

Se intenta con esta propuesta dar un paso adelante en el cumplimiento del artículo 14.1 del Código de ética: "Todo médico tiene obligación de atender en condiciones personales físicas y psíquicas adecuadas para su desempeño profesional."

Dentro de la Comisión de Bienestar Médico se incluyen y coordinan diferentes espacios: bienestar profesional, retiro médico, inicio de la vida profesional (recién egresados y médicos migrantes) y, diversidad equidad e inclusión.

Dentro de las actividades que se desarrollan en los diferentes espacios se destacan: desarrollar estrategias destinadas a la prevención, seguridad, formación pregrado, postgrado y profesional. Esta Comisión está integrada por referentes de los diferentes espacios designados por el Consejo Nacional y/o los Regionales. Se ha promovido la integración en parte por profesionales con perfil técnico vinculados con la salud mental, con la salud ocupacional, etc.

OPINIÓN

Eutanasia.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

Qué palabra rara. Mirando su etimología viene del griego Eu: bueno, y Thanatos: muerte. En definitiva sería buena muerte.

Quién quiere morir?. Quién desea morir?. Los principales argumentos a nivel mundial a favor de la Eutanasia están relacionados con el derecho a una vida y a una muerte dignas fundamentados en la autonomía de la voluntad del paciente, en su derecho de no sufrir y, en último término a exigir la Eutanasia como un acto piadoso o bien a disponer de su vida.

Sin dudas se trata de un asunto muy delicado y polémico. Yo estoy en contra de esa medida por mis convicciones personales y religiosas.

Los informativos nacionales dieron a conocer que la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de Ley de Eutanasia. Quiere decir que la Ley tiene media aprobación.

La iniciativa fue respaldada con 64 votos a favor y 29 en contra. Ahora pasará a la consideración del Senado.

Se escuchan voces a favor y en contra. Las colectividades religiosas se han mostrado en contra, prefieren los cuidados paliativos. Uno de los dirigentes del Partido Nacional, Carlos lafigliola anda recorriendo el país desde hace varios días mostrando su postura en contra de la Ley, es Católico. Seguramente en caso de que se confirme en la Cámara de Senadores y sea promulgada por el Presidente de la República vamos a tener un referéndum para derogarla.

Considero que una atenuante en esa Ley tan polémica sería la implementación del Testamento Vital. Consiste en que cualquier ciudadano concurre a un Escribano y hace un testamento donde dispone de su muerte. Le dice que en caso de quedar como enfermo terminal e inconsciente o a via de ejemplo sufrir un accidente de tránsito, una ACV o cualquier quebranto de salud que lo deje en estado vegetal.... que le quiten la vida; si que le inyecten algún cóctel o cualquier otro medio y lo sacrifiquen. De esa forma quienes lo matan, sea un médico o enfermero lo hacen obedeciendo la autonomía de la voluntad de ese paciente, y no habrá lugar para remordimientos y arrepentimientos.

Los Testamentos Vitales deberán ser incorporados en las historias clínicas de los pacientes. Quiere decir que el Escribano, inmediatamente después de confeccionar el testamento en escritura pública, a la manera de un testamento abierto, deberá llevarlo al prestador de salud del cliente.

El mencionado proyecto de Ley aprobado por los Diputados contempla que la solicitud de Eutanasia deberá ser evaluada con la opinión de por lo menos dos médicos. En caso de discrepancias, un comité médico formado por un especialista en la enfermedad, un psiquiatra y otro médico designado será en encargado de resolver. Ese proyecto además prohíbe que esta práctica se realice fuera de los prestadores integrales de salud y sólo podrán acceder a ella ciudadanos nacionales o extranjeros con residencia acreditada.

La muerte producida por Eutanasia será considerada

como muerte natural, así debe constar en el certificado de defunción.

Considero que la mayoría de nuestros representantes usaron la cabeza pensando en una practicidad. Lamentablemente en nuestro país la Medicina está considerada como un negocio y no con un criterio humanitario, salvo excepciones. Claro; le sale muy caro al país los medicamentos, los tratamientos, las cirugías, los cuidados paliativos con quimioterapias y radioterapias y todo lo relacionado con los pacientes.

Las internaciones tienen un costo, entonces tanto la salud pública como la privada hacen números y ven lo caro que les sale tener un enfermo terminal que está sufriendo, entonces les vienen bien las Eutanasias. Además son conscientes de que en nuestro país ha aumentado el promedio de vida de los pacientes y los laboratorios también hacen su negocio fabricando y vendiendo los medicamentos.

Entonces seguimos mal; nuestro Parlamento sigue en la línea de la cultura de la muerte; lo ha demostrado con el Aborto años atrás y ahora con la Eutanasia. Estamos a tiempo de cambiar esta realidad. Me gustaría que el Senado tenga en cuenta la Vida y la proteja siempre. Mientras hay vida, hay esperanza.

BOLSAS de PAPEL

Impresora NEW GRAF

La esquina de la mejor impresión....

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

☎ **4772 5091**
☎ **092 471 166**

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS
con tu LOGO o MARCA
Impresas a COLOR en las cuatro caras



Artigas
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA



099 55 1884

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

DIARIO LA NOTICIA

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.

Las Azaleas , Garden Club y UNI 3



**POR: PROF.
CELESTE PAIVA**

Bueno es recordar que esta Asociación Civil, carece de finalidad política, religiosa o lucrativa. Sus objetivos consisten en:

- Estudiar y promover el interés por la horticultura y el arte floral a través de los diseños .
- Colaborar en la protección y conservación de los recursos naturales.
- Contribuir a los valores cívicos, ayudando en el mejoramiento de plazas, jardines e instituciones.

- Respetar a la naturaleza, y revalorizar la flora autóctona.

Para ello se imparten charlas, se realizan talleres con especialistas de cada materia, exposiciones de primavera, donde se premia la excelencia horticultural y artística, además éstas tienen una función didáctica no solo para las socias sino para el público en general.

Las socias del Garden estamos en un continuo proceso de enseñanza- aprendizaje. Intercambiamos experiencias sobre temas de jardinería, diseños, historia y arte, e intentamos mantenernos actualizadas en las últimas tendencias. Los nuevos tiempos nos plantean nuevos desafíos, pero la esencia sigue siendo la misma, hoy se busca la

sustentabilidad, jardines de bajo mantenimiento, el uso de plantas que atraigan insectos benéficos etc.

.. "Nos fortalecemos mutuamente, creando lazos de amistad, colaboración y aprendizaje continuo Creamos un espacio donde la belleza, el conocimiento y la camaradería se combinan para enriquecer nuestras vidas".

En función de tales propósitos, UNI 3 recibió a las compañeras del Garden que ofrecieron un taller de diseño floral. Nora Gutiérrez estuvo a cargo de la exposición y posterior actividad práctica sobre "Diseño floral sumergido". El mismo se desarrolló el 6 del corriente, en Asociación Española. La compañera expuso con claridad y precisión sobre los

principios concernientes a estos tipos de obras artísticas, y luego, en la clase práctica, enseñó la mecánica de la composición. La maestría y creatividad de Nora, permitieron que las asistentes lograran, sin dificultad, hermosos diseños florales sumergidos, que el viernes 8, engalanaron las mesas del té-aniversario de UNI 3 (09/08/86) Cuando celebramos los 39 años de existencia.

UNI 3 agradece a María del Carmen Botto, presidenta de "Las Azaleas", a la escribana, Nora Gutiérrez, y a las compañeras del Garden.

DEL VISIONARIO TIM BURTON
MERLINA
TEMPORADA 2
SOLO EN **NETFLIX** | PARTE 1 AGOSTO 6
PARTE 2 SEPTIEMBRE 3

antel | NETFLIX

LLEGÓ EL PLAN FIBRA
ENTRETENIMIENTO NETFLIX

50 % OFF
LOS PRIMEROS CINCO MESES **\$1.345** POR MES

A VELOCIDAD **650/40**

LLEVÁ UN ANTEL BOX GRATIS

CONTRATALO POR:

Condiciones en antel.com.uy